



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SUJETO OBLIGADO H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO

Sesión Ordinaria de Instauración

En Tototlán, Jalisco, siendo las **doce horas con cero minutos**, del día **05 cinco de octubre del 2021 dos mil veintiuno**, damos inicio a la **SESION ORDINARIA DE LA INSTALACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO H.** Ayuntamiento de Tototlán Jalisco, esto de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; celebrándose en la sala de juntas anexa a la oficina de Secretaría General, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal ubicada en la Calle Juárez 30 sur, Colonia Centro , en Tototlán, Jalisco, presidiendo la misma el **C. Juan Carlos Velázquez Iñiguez** , en su carácter de Presidente Municipal y titular del sujeto obligado, haciéndose constar con la asistencia de las siguientes personas:

C. JUAN CARLOS VELAZQUEZ IÑIGUEZ

Presidente del Comité de Transparencia

C. ESPIRIDION RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Transparencia

C. ISELA VIRIDIANA HERNANDEZ GALVAN

Titular de la Unidad de Transparencia

Acto continuo, se procede al desahogo de la sesión en los términos siguientes:

Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

El **c. JUAN CARLOS VELAZQUEZ IÑIGUEZ**, instruye al Titular de la Unidad de Transparencia, fungiendo como Secretario, de conformidad con el artículo 28.1 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para pasar lista de asistencia y estando presente la totalidad de los servidores públicos que en término del orden ya invocado integran el Comité de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Tototlán Jalisco.

Juárez No. 30 Sur, Colonia Centro Tototlán, Jalisco C.P. 47730 Teléfonos (391) 9160583

www.tototlán.jalisco.gob.mx



El Secretario determina que, si existe quorum legal para sesionar, declarando el Presidente instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.

El **c. JUAN CARLOS VELAZQUEZ IÑIGUEZ** propone el desarrollo de la sesión conforme al siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia y declaratoria de quorum**
- II. **Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día**
- III. **Instalación del comité de transparencia del sujeto obligado, H. ayuntamiento de Tototlán Jalisco. En los términos del artículo 27.1, 28.1.y 29.1, de la nueva ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.**
- IV. **Asuntos varios**
- V. **Clausura de la sesión**

Por lo que el Presidente pone a consideración de los presentes la orden del día e instruye al Secretario para que proceda a solicitar por votación, conforme a la lista de asistencia, por lo que el Secretario solicita a los integrantes emitan su voto para la aprobación o negativa de la orden del día y mediante votación económica, el Secretario declara que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el desarrollo y desahogo de la sesión conforme a la orden del día puesta a consideración.

Acto seguido, en desahogo de la orden del día aprobada, se desarrolla la sesión en los siguientes términos:

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

Fue agotado en los términos asentados al inicio de la sesión.

SEGUNDO. - lectura y aprobación de la orden del día.

Se agotó en los términos asentados al inicio de la sesión.

TERCERO. - Instalación del Comité de Transparencia del sujeto obligado, H. Ayuntamiento de Tototlán Jalisco, en los términos del artículo 27.1, y 29.1 de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Aecretario para que explique el mismo, por lo que en uso de la voz, el Secretario del Comité refiere a los presentes: el día 20 de diciembre del 2015, fue publicada en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", la Juárez No. 30 Sur, Colonia Centro Tototlán, Jalisco C.P. 47730 Teléfonos (391) 9160583



nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, ordenamientos que en sus artículos 27.1, 28.1 y 29.1, disponen que el Comité de Transparencia es un órgano interno del sujeto obligado encargado de la clasificación de la información pública, que está integrado por el Titular del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado, quien lo presidirá; el Titular de la Unidad, quien fungirá como Secretario, y el Titular del Órgano con funciones de Control Interno del sujeto obligado cuando sea unipersonal o el representante oficial del mismo cuando sea un órgano colegiado; y que se debe de sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o cuando se le requiera para atender los asuntos de su competencia, y que entro en vigor al día siguiente de su publicación, esto es, el día 20 de diciembre del 2015.

Por lo que de acuerdo a la nueva ley, es necesario que quede formalmente instalado el Comité de Transparencia de este sujeto obligado en los términos ordenados en la misma y toda vez que, este Ayuntamiento cuenta con los servidores públicos indicados en la ley que integran el Comité de Transparencia, es imprescindible que quede formalmente instalado el Comité en cita para el cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia, mismo que de acuerdo a la ley quedara integrado en los siguientes términos:

C. JUAN CARLOS VELAZQUEZ IÑIGUEZ

Presidente del Comité de Transparencia

C. ESPIRIDION RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Transparencia

LIC. ISELA VIRIDIANA HERNANDEZ GALVAN

Titular de la Unidad de Transparencia

Por lo que, en razón a lo anterior el **c JUAN CARLOS VELAZQUEZ IÑIGUEZ**, pone a consideración de los presentes la aprobación de este punto para que el Comité de Transparencia de este sujeto obligado quede integrado en los términos que anteceden, se instruye al Secretario para que proceda a solicitar votación conforme a la lista de asistencia, por lo que se somete a votación la propuesta y se toma el siguiente:

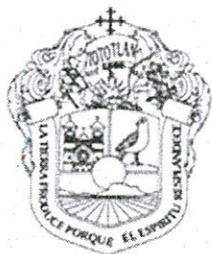
ACUERDO:

ÚNICO: Se aprueba la instalación formal del Comité de Transparencia de este sujeto obligado H. Ayuntamiento de Tototlán Jalisco, para quedar integrado en los siguientes términos, de conformidad con el artículo 28.1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Juárez No. 30 Sur, Colonia Centro Tototlán, Jalisco C.P. 47730

Teléfonos (391) 9160583

www.tototlán.jalisco.gob.mx



1. El Presidente del Comité de Transparencia, C JUAN CARLOS VELAZQUEZ IÑIGUEZ
2. Secretario del Comité de Transparencia, CISELA VIRIDIANA HERNANDEZ GALVAN
3. Vocal del Comité de Transparencia, ESPIRIDION RODRIGUEZ VELAZQUEZ

CUARTO. - Asuntos varios.

El C. JUAN CARLOS VELAZQUEZ IÑIGUEZ, pregunta si alguien tiene algún asunto, comentario u observación a tratar en este punto, sin que ningún integrante del comité refiera comentario alguno.

QUINTO. – Clausura de la sesión.

Por lo que, no habiendo ningún otro tema a tratar y desahogar la totalidad del orden del día aprobada, el Presidente C. JUAN CARLOS VELAZQUEZ IÑIGUEZ, agradece la asistencia de los presentes, dando por concluida la sesión, sienta las 13 trece horas con 10 diez minutos del mismo día en que se inició, quedando formalizado lo siguiente:

ACUERDO:

UNICO. - Se aprueba la instalación formal del Comité de Transparencia de este sujeto obligado H. Ayuntamiento de Tototlán Jalisco, para quedar integrado en los siguientes términos, de conformidad con el artículo 28.1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

1. Presidente del Comité de Transparencia. C. JUAN CARLOS VELAZQUEZ IÑIGUEZ
2. Secretario del Comité de Transparencia. C. ISELA VIRIDIANA HERNANDEZ GALVAN
3. Vocal del Comité de Transparencia. C. ESPIRIDION RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Firmando de acuerdo los que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.


C. JUAN CARLOS VELAZQUEZ IÑIGUEZ

Presidente del Comité de Transparencia

Juárez No. 30 Sur, Colonia Centro

Tototlán, Jalisco C.P. 47730

Teléfonos (391) 9160583

www.tototlán.jalisco.gob.mx





C. ESPIRIDION RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Vocal del Comité de transparencia

LIC. ISELA VIRIDIANA HERNANDEZ GALVAN

Secretario del comité de transparencia

